MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

N° GS – 2021 – 088163 **/ DEQUI – GRUCO 17.11**

Armenia Q, 01 DIC 2021

Señor.
JORGE ADRIÁN HENAO PRECIADO
Representante Legal OXYCENTER HOME CARE S.A.S.
NIT. 900.185.047-4.
Calle 01 No 10-96 Barrio Conquistadores
Cartago Valle.

Asunto: Notificación Modificación No. 01 incluye (adición) al contrato 35-8-20068-21 del 21 de julio de 2021, celebrado entre la policía nacional y la firma OXYCENTER HOME CARE S.A.S. NIT 900.185.047-4., cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO E INSTITUCIONAL Y LOS ADITAMENTOS QUE PERMITAN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON INDICACIÓN CLÍNICA DE OXIGENO SUPLEMENTARIO A LARGO PLAZO Y TERAPIAS ADICIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".

CLAUSULA PRIMERA - MODIFÍQUESE – la CLÁUSULA TERCERA VALOR – ADICIONANDO: Al contrato principal No. 35-8-20068-21 – el valor DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.025.266,ºº) para ser ejecutados en la vigencia 2021, el cual no supera el 50% del contrato inicial, quedando entonces el plurimencionado contrato por un valor total de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 129.025.266,ºº)

Las demás estipulaciones del Contrato que no hayan sido objeto de modificación en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

La presente modificación al contrato principal No. 35-8-20068-21 de fecha 21/07/2021, se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y notificación de la modificación realizada, por lo que a partir del día 01 DIC 2021 puede continuar con la prestación del servicio, en coordinación con el supervisor del contrato.

Atentamente,

Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**
Comandante Departamento Policía Quindío. (E)

Elaborado: SI. Reinel Eduardo Escobar Sabogal - Analista Grupo de Contratos DEQUI
Reviso: TE. Leidy Marcela Lara Valencia – Jefe Grupo Contratos DEQUI.
Aprobó: CT. Hermán Darío Rosales Calpa - Jefe Administrativo DEQUI.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2021
Archivo. C:\Users\reinel.escobar\Documents\AÑO 2021\SANIDAD\NOVIEMBRE\ADICION OXIGENO

Avenida Centenario calle segunda Norte
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner